PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Mosquera, 13 de mayo de 2026

Señor
SIRLEY TORO RESTREPO
C.C. nro 1.040.038.289
Dirección AV CRA 45 # 133-45
Teléfonos 3163044029
Correo electrónico: shirtoro208@gmail.com
Correo para notificación electrónica:shirtoro208@gmail.com
Ciudad: Bogota

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-CMC-CBA-001-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PREPARADAS, DESTINADAS A LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS APRENDICES BENEFICIARIOS DEL INTERNADO - CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA - REGIONAL CUNDINAMARCA.". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.
Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será el líder de bienestar al aprendiz

Sin otro particular,

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector del Centro de BiotecnologíaAgropecuaria

Elaboró: Sergio Fabian Beltran Palacios – Abogado de Contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.